



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000071-02

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la ordenación de la educación de adultos de una forma clara y ajustada a nuevas necesidades formativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000071, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la ordenación de la educación de adultos de una forma clara y ajustada a nuevas necesidades formativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-71 instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la ordenación de la educación de adultos de una forma clara y ajustada a nuevas necesidades formativas.

Se formula la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando la ordenación de la educación de adultos de una forma clara y ajustada a nuevas necesidades formativas dando un nuevo impulso a la educación de las personas adultas para mantenerla actualizada y ajustada a las demandas formativas de la ciudadanía de Castilla y León".**

Valladolid, 28 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo